

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROTECTION  
AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las doce horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA.LTDA., ubicado en la Primavera, Sienra 318 y Maquiavelo, Edificio Medex PB oficina 109 del Distrito Metropolitano de Quito; se encuentran presentes los señores María Cristina Piñeiros Arteta por sus propios y personales derechos y como propietaria del 50% de las participaciones y el señor Carlos Ricardo Espin Cunha por sus propios y personales derechos y como propietario del 50% de las participaciones, lo que constituye la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Se designa a la Señora María Cristina Piñeiros Arteta para que presida la reunión como Presidenta, y actúa como Secretario el Señor Carlos Ricardo Espin Cunha. La Presidencia solicita a la Secretaria constatar que el quórum legal y estatutario. Secretaria verifica la presencia de la totalidad (100%) del capital pagado de la Compañía. En tal circunstancia, el Presidente propone instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA.LTDA. Conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar de resolver el siguiente orden del día:

- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia del año 2014
- Conocer y Aprobar los estados financieros del año 2014
- Conocer y Aprobar el informe de comisario del año 2014
- Conocer y Aprobar los resultados económicos del año 2014

Los socios resuelven unánimemente instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad y con igual unanimidad aprueban el orden propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el Presidente dispone que se proceda a discutir el orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe de Gerencia del año 2014**

La presidenta, pone en consideración de la Junta el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014. La Junta analiza el informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

**PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2014**

La presidenta concede la palabra al Gerente General, a quien pone en consideración de la Junta, los Estados Financieros del año 2014. La junta analiza los estados financieros y luego de una breve deliberación, los aprueba por unanimidad.



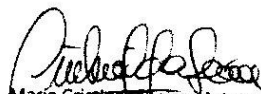
**PUNTO TRES: Conocer y Aprobar el Informe de comisario del año 2014**

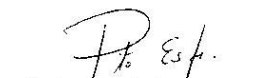
El Gerente General pone en consideración de los asistentes el informe del señor comisario correspondiente al año 2014. La Junta lo analiza y los aprueba por unanimidad.

**PUNTO CUATRO: Conocer y Aprobar los resultados económicos del año 2014**

El Gerente General pone en consideración de los asistentes los resultados económicos correspondientes al año 2014. La junta lo analiza y los aprueba por unanimidad.

Una vez que han sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para que Secretaria elabore el acta, terminada la cual es leída, aprobada y firmada por los presentes como señal de conformidad, con lo cual da por concluida la sesión. Siendo las trece horas con cincuenta minutos. f) María Cristina Piñeros Arteta Socio y Presidente de la Junta.- f) Carlos Ricardo Espin Cunha Socio y Secretario de la Junta

  
María Cristina Piñeros Arteta  
Presidente de la Junta  
PALS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

  
Carlos Ricardo Espin Cunha  
Secretario de la Junta  
PALS DEL ECUADOR CIA. LTDA.





